



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.  
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vivil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.-Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO 245-2018: CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, expresa que recibió invitación para viajar a la Ciudad de Santiago de Chile, para participar en un seminario en la CEPAL y en la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica, el cual estará fuera del país, desde el día martes 28 hasta fecha 31 de agosto del presente año 2018.- Por lo antes descrito el Alcalde Municipal solicita autorización para realizar dicho viaje, ya que no es un viaje personal sino en representación de la Alcaldía Municipal de Danlí.-**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 5 del Reglamento de Viáticos Homologado 2018, establece que los Viajes al Exterior serán aprobados por la Corporación Municipal solamente cuando sea estrictamente necesario.- **POR TANTO:**La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** a) Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, realizar el viaje a la Ciudad de Santiago de Chile, los días martes 28, miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 de agosto del presente año 2018.-b) Instruir al Gerente Administrativo Financiero Licenciado Gerzan Nortie Herrera Ávila, identificar fondos por la cantidad de Veinticinco Mil Lempiras Exactos (L. 25,000.00), para viáticos para el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, quien viajara a la Ciudad de Santiago de Chile.- c).- Una vez identificado los fondos por el Gerente Administrativo Financiero Lcdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, autorizar al Tesorero Municipal P.M. Alex Omar Medina, la realización del respectivo cheque por la cantidad de Veinticinco Mil Lempiras Exactos (L. 25,000.00).- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

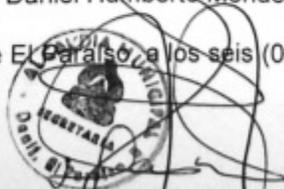
  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6:-Participación de comisiones: a.-Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 246-2018: CONSIDERANDO:** Que el Abog. José Anibal Guilbauth Valladares, Juez de Justicia Municipal, informó que recibió nota por parte de FESTIMA, en la que le solicitan un permiso de horario especial sin hora de cierre para el funcionamiento del Jardín Cervecero del día jueves 23 de agosto al día domingo 02 de septiembre del 2018, incluyendo la Ley Seca de los domingos después de las 05:00 de la tarde, tomando en consideración que no es competencia de su dependencia otorgar dicho permiso lo remite a la corporación.-**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 67 de la Ley de Policía y convivencia Ciudadana, expresa: La Corporación Municipal podrá señalar zonas y fijar horarios para el funcionamiento de establecimientos donde se consuman bebidas alcohólicas. Igualmente, podrán restringir o prohibir el consumo en negocios no autorizados específicamente para su expendio.-**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Acta No. 13 celebrada el siete de julio del dos mil quince, Acuerdo No. 306-2015 la corporación Municipal aprobó lo siguiente: a) Aprobar un horario especial comprendido de 12:00 meridiano a 3:00 a.m. para las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Ferias que se realizan en el Municipio de Danlí. b) Notificar mediante oficio por intermedio de la Secretaría Municipal al Director de la Policía Preventiva sobre dicha resolución.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere; **ACUERDA:** Que debido a que ya existe un horario especial para la celebración de las actividades que se realizan en las Ferias que se desarrollan en el Municipio de Danlí, horario que está comprendido de 12:00 meridiano a 3:00 a.m. por el tiempo que dure la feria, por lo que se le manifiesta a los Directivos del Comité Ejecutivo del Festival Internacional del Maíz (FESTIMA), que se sujeten al Acuerdo 306-2015 emitido en Acta No. 13 de sesión ordinaria celebrada el (07) de julio del año (2015).- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



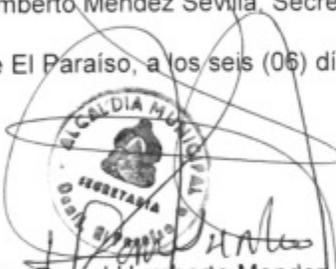
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamera Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje. b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste. c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras. 7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega. 8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida. 9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal. 10.- Presentación de informes de comisiones municipales. 11.- Dominios Plenos y Rectificaciones. 12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas. 13.- varios. 14.- Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 247-2018:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcaldes Auxiliares: **1)** Sr. Modesto Fernando Zeron Alvarez , con identidad N. 0703-1994-04182, de la Comunidad de San Julian. **2)** Sr. Mauricio Antonio Castellanos Tinoco, con identidad N. 0301-1984-00192, de la Colonia Nueva Jerusalén. **3)** Sr. Noel Francisco Amador Rubio , con identidad No. 0816-1987-00127, de la Aldea La Florida, Villa Santa. **4)** Sres. Martir Cabrera, con identidad N. 1707-1964-00007, Santos Andrés Baquedano Pozo, con numero de identidad N. 0703-1972-02200, Jorge Luis Baquedano, con identidad N. 0801-1988-15447, de la Comunidad de la Angostura, Valle de Jamastran .- todos los anteriores jurisdicción de Danlí Departamento de El Paraíso. **-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



## CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 130- 131 año 2018, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum .-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6:- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.- Cierre de la Sesión.-12.-**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 248-2018: CONSIDERANDO:** Lo manifestado por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, en relación a la denuncia formulada por el Presidente de FESTIMA, Abg. German Genaro Ávila Amador, sobre la existencia de cobros de personas aledañas al Estadio Marcelo Tinoco, y que corresponden a Zonas asignadas a FESTIMA, para el desarrollo de la festividad.-**CONSIDERANDO:** Que dentro de la secuela de la presente Sesión de Corporación el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, puso en conocimiento a esta Corporación Municipal que se trataba del Sr. Wilmer Andrade, quien estaba efectuando cobros a los vendedores que se han ubicado al costado del Estadio Marcelo Tinoco, y que se desconoce las sumas y los conceptos por los cuales el Sr. Andrade estaba cobrando a clientes de FESTIMA, para instalación de ventas en el área publica no especificado del Estadio Marcelo Tinoco de esta ciudad.- **POR LO TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, Que de conformidad en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades Vigente **POR MAYORIA ACUERDA:** 1º).- Instruir al Sr. Wilmer Andrade, para que proceda a devolver junto con un informe las cantidades de dinero que haya recibido en conceptos de alquileres de áreas públicas a usuarios o clientes de FESTIMA, situados a las postrimerías del Estadio Marcelo Tinoco de esta Ciudad.2º).- Solicitar al Sr. Wilmer Andrade que se abstenga de continuar ejecutando los actos denunciados anteriormente.-3º).- Librar copia certificada al Sr. Wilmer Andrade.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-14.-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los viernes treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla  
Secretario Municipal.



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- varios.-14.- Cierre de la Sesión.-**12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO No. 249-2018: CONSIDERANDO:** Que por motivos de no haberse realizado Cabildo Abierto Informativo, programado para el día viernes Diez (10) de agosto del presente año 2018, en el Salón Municipal a partir de las 4:00 P.M. de la tarde, según Acuerdo 214-2018, de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada en fecha 24 de julio del presente año 2018, por no contar con Quórum por parte de la Asamblea.- **POR TANTO:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Trasladar la Sesión de Cabildo Abierto Informativo, el día jueves 06 de septiembre de 2018, en el Salón Municipal, a las 9:00 A.M. Informe sobre la proyección, Alcance, Inversión y logros obtenidos, en el Sistema Educativo por parte de la Alcaldía Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla  
Secretario Municipal.



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donaldto Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje. b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste. c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras. 7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- varios.-14.- Cierre de la Sesión.-**12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 250-2018: CONSIDERANDO:** Que se recibieron del Tribunal Superior de Cuentas una serie de recomendaciones emanadas durante la estadía de la Supervisora Lic. Migdalia Estrada Díaz, por el periodo comprendido del 6 al 10 de agosto del año 2018, en el periodo a supervisar de fecha 5 de septiembre año 2015 al 10 de agosto de 2018, siendo una de ellas la Recomendación N. 20, en donde sugiere la posibilidad de instalar cámaras de seguridad en los departamentos que generan ingresos a la municipalidad (Tributación, Catastro Municipal y Justicia Municipal), así como en algunos pasillos, esto con el objeto de que además de proporcionar una sensación de seguridad y protección adicional, también permiten identificar a personas, elementos y cualquier tipo de circunstancia que se pudiera generar y que resultase peligrosa o preocupante para los intereses de la municipalidad.-**CONSIDERANDO:** Que la Regidora Municipal Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, propuso que no solo esos departamentos es necesario la instalación de sistemas de seguridad, ya que se han dado robos en la municipalidad y no se sabe quiénes son los culpables, es por ello que propuso que también se instalen cámaras de seguridad en los departamentos de Tesorería Municipal, UTM, Ingeniería Municipal, Compras y Suministros y en algunos pasillos por seguridad tanto de los contribuyentes y de los empleados municipales. Propuesta que fue secundada por el Regidor Municipal Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia y seguidamente aprobado por los miembros Corporativos presentes.**POR TANTO:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, la instalación de cámaras como medidas de seguridad de los Departamentos que generan ingresos a la municipalidad como ser Tributación, Catastro Municipal y Justicia Municipal y al mismo tiempo a los departamentos de Tesorería Municipal, UTM, Ingeniería Municipal, Compras y Suministros y en algunos pasillos; esto por seguridad tanto de los contribuyentes y de los empleados municipales.-**14.- CIERRE DE LA SESION.** - No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



### CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- varios.-14.- Cierre de la Sesión.-**12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 251-2018: CONSIDERANDO:** Que el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, propuso mandar a la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción ( UFECIC), las diligencias realizadas para investigación del expediente de mérito levantado, en lo referente a la construcción de la Terminal de Buses y Mercado Municipal de Danli, situado en el Barrio el Carmelo de esta ciudad; debido a las quejas por parte de los locatarios del mercado municipal y terminal de buses; sobre supuestas irregularidades en la construcción de dicha terminal.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD ACUERDA:** a).- Tener por bien hecha la manifestación presentada por el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo.- b).- Solicitar a la Unidad de Apoyo Fiscal Contra La Corrupción e Impunidad ( UFECIC); para que dicha oficina estatal de investigación, proceda a revisar si existieron irregularidades dentro de dicho trámite, que sean constitutivas de delito y c).- Instruir al Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, remitir copia del expediente administrativo de mérito a la (UFECIC), concerniente a la construcción de la Terminal de Buses y Mercado Municipal de Danli, situado en el Barrio el Carmelo de esta ciudad.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraiso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje. b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste. c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras. 7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega. 8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida. 9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal. 10.- Presentación de informes de comisiones municipales. 11.- Dominios Plenos y Rectificaciones. 12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas. 13.- varios. 14.- Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 252-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar cambios de proyectos, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar los cambios de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados de la siguiente manera:

MODIFICACION	Nº FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-02-47110-101	CONSTRUCCION EN ALBERGUE HOSPITAL GABRIELA ALVARADO	SAN MARCOS ABAJO	270,000.00	
AMPLIAR	11-01-23400-012	PROCESOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS	DANLI		250,000.00
CREAR	11-01-54200-882	APORTE A PATRONATO(PAGO PARA PERSONAL DE APOYO ESC. NICARAGUA)	LA REFORMA		20,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>270,000.00</b>	<b>270,000.00</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación		DESCRIPCION	MENOS	MAS
Rengló n	Código			
Del	11-02-0-01-0-47110-11-02-1	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado	270,000.00	
AL	11-1-0-01-0-54200-11-01-1	Transferencias a asociación Civiles sin fines de Lucro		20,000.00
AL	11-5-0-01-0-23400-11-01-1	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles Varias		250,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - 14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraiso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijiil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje. b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste. c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- varios.-14.- Cierre de la Sesión.-12.- **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 253-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Lcdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar cambios de proyectos, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar los cambios de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados de la siguiente manera:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-01-54200-362	APORTE A PATRONATO(PAG O PERSONAL DE APOYO CENTRO PENAL	COL LA CONCEPCION	30,000.00	
CREAR	11-01-54200-880	APORTE A PATRONATO(PAG O DE MAESTRAEN C.E B MANUEL BONILLA)	LA MERCED CHIRINAS		20,000.00
CREAR	11-01-54200-881	APORTE A PATRONATO(PAG O DE MAESTRA DE INFORMATICA DE C.E PREBASICA ZENOBIA R.	EL QUIQUISQUE		10,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>30,000.00</b>	<b>30,000.00</b>
Realizar la transferencia Traspaso de Mas y Menos detallado a continuación					
Renglon	Codigo	DESCRIPCION		MENOS	MAS
Del	11-1-0-01-0-54200-11-01-1	Transferencias a asociacion Civiles sin fines de Lucro		30,000.00	
AL	11-1-0-01-0-54200-11-01-1	Transferencias a asociacion Civiles sin fines de Lucro			30,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA - 14.- CIERRE DE LA SESION.**-No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.- Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
 Secretario Municipal.



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- varios.-14.- Cierre de la Sesión.-12.- **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 254-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar cambios de proyectos, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar los cambios de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados de la siguiente manera:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-05-23400-008	DRAGADO DE QUEBRADA LOS LARA	EL BENQUE	106,500.00	
AMPLIAR	11-05-23400-004	MEJORAMIENTO DE OBRAS DE MITIGACION	DANLI		106,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>106,500.00</b>	<b>106,500.00</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Mas y Menos detallado a continuación					
Renglón	Código	DESCRIPCION		MENOS	MAS
Del	11-05-009-002-23400-15-013-01-20	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles Varias		106,500.00	
AL	11-05-000-002-23400-15-013-01-20	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles Varias			106,500.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- 14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal.



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.- **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 255-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar La Transferencia de Más y Menos de Intereses por préstamo del Sector Privado Amortización de préstamo del Sector Privado.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar La Transferencia de Más y Menos, detallados de la siguiente manera:

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	99-00-000-001-000-72220-9-10-15-013-01	Intereses por Préstamo del sector privado	2,309,652.10	
AL	99-00-000-001-000-72120-9-10-15-013-01	Amortización Préstamo del sector privado		2,309,652.10

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los lunes tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla  
 Secretario Municipal.



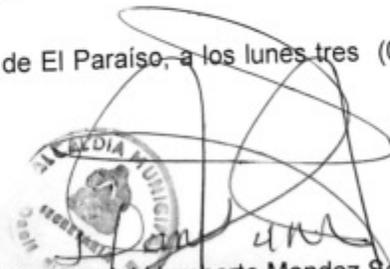
**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 130- 131 año 2018, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donaldo Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6:-Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.- **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 256-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar La Transferencia de Más y Menos DEL, décimo cuarto mes Gerencia y secretaria AL, libros, revistas y periódico.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar La Transferencia de Más y Menos, detallados de la siguiente manera:

Renglón	Código	DESCRIPCION		MENOS	MAS
Del	01-00-000-005-000-11520-15-013-01-10	Decimocuarto mes	Gerencia	2,191.20	
Del	01-00-000-004-000-11520-15-013-01-10	Decimocuarto mes	Secretaria	7,960.20	
Al	01-00-000-002-000-33500-15-013-01-10	Libros, Revistas y Periódico	Alcaldía		10,151.40

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los lunes tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
 Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla  
 Secretario Municipal.



**CERTIFICACION**

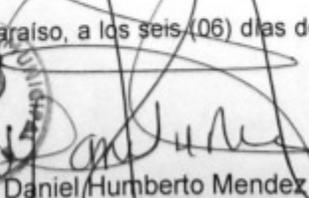
El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje. b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste. c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras. 7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega. 8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida. 9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal. 10.- Presentación de informes de comisiones municipales. 11.- Dominios Plenos y Rectificaciones. 12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas. 13.- varios. 14.- Cierre de la Sesión. **-12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 257-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar cambios de proyectos, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce. **- POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar los cambios de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados de la siguiente manera:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-01-47110-852	CONSTRUCCION TECHO DE CENTRO BASICO FRANCISCO MORAZAN	EL PESCADERO	75,000.00	
AMPLIAR	11-01-47110-884	MEJORAMIENTO CENTRO BASICO FRANCISCO MORAZAN	EL PESCADERO		75,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>75,000.00</b>	<b>75,000.00</b>
Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación					

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-01-00-1-47110-11-01-1	Construcciones y mejoras en bienes de dominio privado	75,000.00	
AL	11-01-00-1-47110-11-01-1	Construcciones y mejoras en bienes de dominio privado		75,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - 14.- CIERRE DE LA SESION .-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



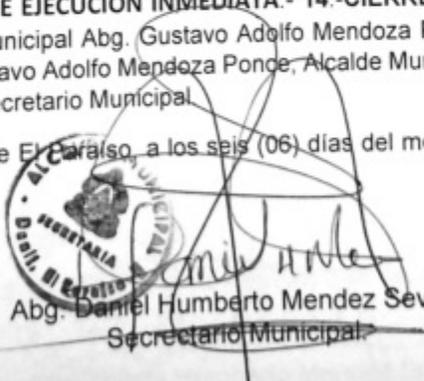
CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donaldto Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje. b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste. c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras. 7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- varios.-14.- Cierre de la Sesión.-12.- **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 258-2018: CONSIDERANDO:** Que el presidente del Patronato Sr. Luis Madariaga, de la zona de Pirineo Buena Vista, solicito que se les trasladara el monto aprobado para su zona en el Plan de Inversión 2018, de Construcción de Alcantarilla, por L.30,000.00 A: Compra de materiales para el proyecto de agua potable de la misma comunidad y el mismo monto y con el visto bueno de Regidor Municipal, de la Zona Del Altiplano, Coordinada por el T.I. John Milton García Flores.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar Traslado de proyecto, de la Zona del Altiplano, Coordinada por el Regidor Municipal T.I. John Milton García Flores, detallados de la siguiente manera:

MODIFICACION N	Nº FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	14-01-47210-312	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	EL PIRINEO, BUENA VISTA	30,000.00	
CREAR	11-05-47110-885	AGUA POTABLE (COMPRA DE MATERIALES)	EL PIRINEO, BUENA VISTA.		30,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>30,000.00</b>	<b>30,000.00</b>
Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación					
Renglón	Código	DESCRIPCION		MENOS	MAS
Del	14-00-000-009-47210-15-013-01-20	Const. Y mejoras de bienes en dominio publico		30,000.00	
AL	11-05-000-013-47110-15-013-1-20	Construcciones y mejoras en bienes de dominio privado			30,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - 14.- CIERRE DE LA SESION .-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

  
Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.-Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 259-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar traslado de Proyecto de Electrificación de la Comunidad de las Minas, El Obraje A: la Comunidad de San José La Lodosa, ya que el motivo de hacer el cambio es que la comunidad donde esta aplicado el proyecto en la ficha presupuestaria, ya tiene una ayuda de Electrificación de parte de Gobierno Central, es por ello que se solicita el traslado para otra comunidad que también necesita el proyecto de electrificación, y con visto bueno de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el traslado los cambios de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados de la siguiente manera:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-06-47210-105	ELECTRIFICACION	LAS MINAS EL OBRAJE	250,000.00	
CREAR	11-06-47210-886	ELECTRIFICACION	SAN JOSE, LA LODOSA		250,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>250,000.00</b>	<b>250,000.00</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Reglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-06-000-013-47210-15-013-01-20	Const. Y mejoras de bienes en dominio publico	250,000.00	
AL	11-06-000-000-47110-15-013-01-20	Const. Y mejoras de bienes en dominio publico		250,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA- 14.-CIERRE DE LA SESION** .-No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



Municipalidad de Danlí  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO  
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638  
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.- Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje. b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste. c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras. 7.- Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega. 8.- Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida. 9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal. 10.- Presentación de informes de comisiones municipales. 11.- Dominios Plenos y Rectificaciones. 12.- Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas. 13.- varios. 14.- Cierre de la Sesión. **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 259-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar traslado de Proyecto de Electrificación de la Comunidad de las Minas, El Obraje A: la Comunidad de San José La Lodosa, ya que el motivo de hacer el cambio es que la comunidad donde esta aplicado el proyecto en la ficha presupuestaria, ya tiene una ayuda de Electrificación de parte de Gobierno Central, es por ello que se solicita el traslado para otra comunidad que también necesita el proyecto de electrificación, y con visto bueno de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce. **- POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el traslado los cambios de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados de la siguiente manera:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACIÓN	VALOR	VALOR
AFECTAR	11-06-47210-105	ELECTRIFICACION	LAS MINAS EL OBRAJE	250,000.00	
CREAR	11-06-47210-886	ELECTRIFICACION	SAN JOSE, LA LODOSA		250,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>250,000.00</b>	<b>250,000.00</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-06-000-013-47210-15-013-01-20	Const. Y mejoras de bienes en dominio publico	250,000.00	
AL	11-06-000-000-47110-15-013-01-20	Const. Y mejoras de bienes en dominio publico		250,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA - 14.- CIERRE DE LA SESION** .-No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum.-2.- Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.- Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6.-Participación de comisiones: a.-Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.-Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-**ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 260-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Lcdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar cambios de proyectos, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar los cambios de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados de la siguiente manera:

MODIFICACION	N° FICHAS	DESCRIPCION	UBICACION	VALOR	VALOR
AFECTAR	14-01-24900-060	ELABORACION DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	DANLI	90,000.00	
CREAR	14-01-47210-886	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA	EL CHAGUITE LINACA		90,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>90,000.00</b>	<b>90,000.00</b>

Realizar la transferencia Traspaso de Más y Menos detallado a continuación

Renglón	Código	DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	14-00-000-014-24900-15-013-01-20	ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD	90,000.00	
AL	14-00-001-011-47210-15-013-01-20	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO		90,000.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. - 14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal



**CERTIFICACION**

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 130- 131 año 2018, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 16, Sesión Ordinaria**, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes Veintiuno (21) de agosto del año dos mil dieciocho, a las 9:27 a.m. (Nueve con Veintisiete minutos de la mañana) se celebró Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y de los Regidores Municipales: P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Sr. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vijil, Presentes el Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Interno Municipal Lcdo. Gustavo Adolfo Duarte Lovo, Sr. Onan Torres, Comisionado Municipal, Sres. José Leovigildo López Roque, Xiomara Gaitán, Eber Reyes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.- Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y aprobación de la agenda.-5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior.-6:-Participación de comisiones: a.- Participación de Representantes de la Colonia Aurora y Colonia El Paisaje.b.- Participación del Patronato de la Comunidad de El Pataste.c.- Participación de Carlos José Godoy como voluntario de Operación Sonrisa Honduras.7.-Informes y pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Presentación de informes de comisiones municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-varios.-14.-Cierre de la Sesión.-**12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO N. 261-2018: CONSIDERANDO:** Que el Gerente Administrativo Financiero Licdo. Gerzan Nortie Herrera Ávila, solicito a la Honorable Corporación Municipal, realizar cambios de proyectos, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar los cambios de proyecto, de la Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, detallados de la siguiente manera:

Renglón	Código		DESCRIPCION	MENOS	MAS
Del	11-01-000-004-54200-11-001-01-20	TRANSFERENCIAS ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	Aportes a Patronatos de educación(Pago de maestros)	10,800.00	
AL	11-05-000-002-54200-11-001-01-20	TRANSFERENCIAS ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	Aporte a Patronato Mant. De agua potable las Animas		10,800.00

**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, cerró la sesión a las 4:20 p.m.-Firma y Sello: Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, Alcalde Municipal; Firma y Sello: Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los lunes tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla  
Secretario Municipal.